



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 86** de fecha Lunes 03 de Diciembre del 2.018, mediante el **acuerdo N°535**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes rechaza con el voto de los señores concejales Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto de rechazo del alcalde (acuerdo 535) la modificación la observación C-14 del señor Waldo Reyes punto dos, en relación a reconocer el Canal Los Cantos como una barrera natural ante la crecido del Río Aconcagua y reducir la zona de riesgo.

Los Andes, 04 de Diciembre del 2018